



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, jueves 06 de febrero de 2020
No. 065/2020

BOLETÍN DE PRENSA

Trata IMSS con éxito a pacientes con hipertensión pulmonar, mejora su expectativa y calidad de vida

- Melisa Quiroz, originaria de Honduras, sufría de crisis intensas, desmayos y dificultad para respirar; el diagnóstico y manejo de su enfermedad le permitió seguir adelante.
- La hipertensión pulmonar es una “enfermedad silenciosa”, sus síntomas son poco específicos y puede confundirse con otros padecimientos, incluso con falta de condición física.

El Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI cuenta con la única Clínica de Hipertensión Pulmonar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el manejo especializado de las y los derechohabientes con este padecimiento, que se caracteriza por el incremento de la presión en la circulación pulmonar que lleva al aumento en el tamaño del corazón.

El diagnóstico y tratamiento oportuno con medicamentos y/o cirugía mejora la expectativa y calidad de vida de quienes lo padecen, afirmó el doctor Luis Efrén Santos Martínez, jefe del Departamento de Hipertensión Pulmonar y Corazón Derecho del Hospital de Cardiología de esta Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE).

Agregó que esta enfermedad es catalogada como “silenciosa”, pues su avance es lento y progresivo, los síntomas iniciales son poco específicos y no se asocian fácilmente a un padecimiento en el corazón: falta de aire, primero al realizar actividad y luego en reposo; convulsiones y síncope, que es la pérdida súbita y breve de la conciencia, seguida de recuperación espontánea.

Tal fue el caso de Melisa Quiroz Tercero, derechohabiente del IMSS de origen hondureño, que desde hace 17 años radica en la Ciudad de México. Hace ocho años su vida cambió hasta el punto de no poder laborar o realizar actividades de la vida diaria, incluso caminar sin sentir fatiga extrema.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“Tenía problemas con el asma y alergias respiratorias; después comenzaron las crisis fuertes de asma, empecé a tener algunos cuadros de desmayos, caminaba tramos no muy largos o subía escaleras y me desmayaba, ya no aguantaba para nada el ejercicio”, recordó.

En su Unidad de Medicina Familiar le dieron medicamentos para controlar el asma, y a pesar de que los fármacos eran cada vez más potentes continuaban sus problemas de salud, “llegó un día que en mi propia casa, después de subir ocho escalones, me acosté a descansar, sentía mucha presión en el pecho, no podía respirar y me desmayé”.

En ese momento su esposo la llevó al área de atención a urgencias del hospital del CMN Siglo XXI donde le realizaron un electrocardiograma y detectaron anomalías en su sistema circulatorio, por lo que quedó internada cerca de un mes.

Melisa recordó que le hicieron diversos estudios y protocolos, y fue con el cateterismo para medir la presión arterial cuando la diagnosticaron oficialmente como paciente con hipertensión pulmonar.

Sí es un cambio muy brusco, sobre todo en la parte psicológica y anímica, con la ayuda de los médicos, con el tratamiento y de otros pacientes que vas conociendo en el camino, te das cuenta que no es estás sola y entre todos nos apoyamos, comentó.

“Debo decir que México está mucho más avanzado en temas médicos, y sinceramente si me hubiera tocado estar en Honduras, creo que ya me hubiera muerto. Aquí he tenido la atención en la Clínica, conoces todo el equipo que tiene, de verdad es impresionante, creo que ni siquiera los privados cuentan con ese equipo, y no sólo tecnológicamente hablando, sino los mismos médicos, son gente muy preparada, te tratan como si fueran de tu familia y eso ayuda bastante”, dijo.

El doctor Santos Martínez señaló que a nivel mundial la hipertensión pulmonar es una enfermedad poco conocida, agresiva y mortal, equiparable al cáncer de estómago o de ovario. Una vez que se establece en el organismo, la expectativa de vida de los pacientes sin tratamiento es menor a tres años, de ahí la importancia de que el IMSS cuente con una Clínica para la atención especializada de las y los derechohabientes.

-- oOo ---

